

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL A CONVOCAR A UNA REUNIÓN NACIONAL DE CULTURA, A EFECTO DE QUE SE INTEGRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR CULTURAL Y LA CARTERA DE PROYECTOS DE CULTURA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL AÑO 2019 DE LA SEN. CARMEN DORANTES MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La que suscribe Carmen Dorantes Martínez, Senadora de la República de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 85 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura federal, convoque a la brevedad posible a una Reunión Nacional de Cultura, con la participación de las 32 entidades federativas a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El capítulo tercero de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, establece en su capítulo III, los temas relativos a la Reunión Nacional de Cultura, como un mecanismo de coordinación, análisis y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el Estado, así como para la promoción y respeto de los derechos culturales a nivel nacional, según señala el artículo 30.

Los artículos 31 y 32 dicen que la Reunión Nacional de Cultura estará constituida por los titulares de las dependencias u organismos públicos de cultura de las entidades federativas y la Federación; que se efectuará una vez al año, en la sede que designe la Secretaría de Cultura, para:

- I. Proponer directrices de política pública nacional sobre el objeto de la Ley General de Cultura
- II. Presentar propuestas de proyectos de trabajo entre las instituciones federales y las entidades federativas;
- III. Proponer políticas de impacto cultural en comunidades y regiones que favorezcan la cohesión social, la solidaridad y la cooperación entre personas, grupos y generaciones, y
- IV. Los demás asuntos que propongan los representantes y que por mayoría apruebe el pleno de la Reunión.

Los demás artículos del capítulo refrendan los temas de coordinación, vinculación, inclusión, la celebración de convenios, entre otros puntos.

En base a este mandato, el 12 y 13 de febrero de 2018, en la ciudad de Tlaxcala, con la participación de titulares y representantes de cultura de las 32 entidades del país y funcionarios de todas las dependencias de la Secretaría de Cultura federal se realizó la Primera Reunión Nacional de Cultura 2018.

La Secretaría de Cultura retomó este encuentro de alcance nacional, programado originalmente en Tlaxcala para octubre de 2017, pero suspendido a raíz de los sismos de septiembre pasado que afectaron a diversas entidades del país.

El espacio de intercambio tuvo como propósito brindar un mecanismo de coordinación, análisis y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el Estado.

Fueron 7 grandes temáticas las que se tocaron en el programa del encuentro:

- México y su riqueza cultural;
- Desafíos de las instituciones estatales de cultura;
- Cultura un derecho con libertad;
- Desarrollo cultural con sentido social;
- Recuperación del patrimonio cultural;
- Cultura y conocimiento; y
- México para el mundo.

En este marco se realizaron también 157 acuerdos bilaterales que la Secretaría de Cultura sostuvo con titulares de cultura de las entidades federativas, lo que permitió intercambiar ideas y tratar los temas de interés de los gobiernos estatales.

En la Reunión Nacional de Cultura 2018 se contó con la participación de la UNAM, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Auditorio Nacional y las diferentes instituciones de la Secretaría de Cultura federal: INBA, INAH, FONCA, INDAUTOR, CENART, IMCINE, CECUT, INALI, EDUCAL, Cineteca Nacional, Canal 22 y Radio Educación.

Así como las direcciones generales de Vinculación Cultural, Promoción y Festivales Culturales, Publicaciones, Bibliotecas, Culturas Populares y Urbanas, Asuntos Internacionales, Sitios y Monumentos, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, y el Sistema Nacional de Fomento Musical, entre otras.

A primera reunión bajo el auspicio de la primera Ley de Cultura y la gestión de la primera Secretaría de Cultura, le recayó una reunión más de seguimiento a los acuerdos tomados en febrero, realizada el 25 de junio en la Ciudad de México.

Compañeros y compañeras legisladores el presente punto de acuerdo busca exhortar a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a efecto de que convoque a la brevedad posible una nueva Reunión Nacional de Cultura y con la participación de las 32 entidades federativas a efecto de que en dicha reunión se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y se integre la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019.

El sector cultural requiere del apoyo de todos los órdenes de gobierno, pero particularmente requiere tener certeza en la integración de sus presupuestos bajo características de integralidad y transversalidad, sobre todo ante las circunstancias en las que los presupuestos a las entidades disminuyeron en 2017 en un 75% al menos y los recursos asignados en 2018 no son los suficientes para cubrir las necesidades derivadas de hechos como los daños al patrimonio por los recientes sismos en el país.

Por lo anteriormente expuesto someto ante esta Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO.

Único.– La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura federal, convoque a la brevedad posible a una Reunión Nacional de Cultura, con la participación de las 32 entidades federativas a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Carmen Dorantes Martínez.

Senadora de la República.

Fuentes:

- Ley de Cultura y Derechos Culturales
- <https://www.gob.mx/culturaprensareunionnacionaldecultura018?statepublished>.